



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.127/12

### AYUNTAMIENTO SAN GARCIA DE INGELMOS

#### EDICTO DE CORRECCIONES

Advertido error en el ANUNCIO, nº 3.845/12, correspondiente a la Licitación del aprovechamiento de pastos municipales, temporada 2012, se hace público la rectificación del mismo:

DICE:

4º Tramitación y procedimiento:

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento: Subasta.
- Criterios de adjudicación: Oferta Económica más ventajosa

DEBE DECIR:

4º.- Tramitación y procedimientos

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: Subasta. La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.

- Criterios de adjudicación: Oferta Económica más ventajosa

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Garcia de Ingelmos, a 13 de Diciembre de 2012

El Alcalde, *Carlos Rodríguez Blázquez*